

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANTERAS
SAN MATEO S.A. SANMATESA, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Esmeraldas, a las nueve horas del día lunes ocho de abril del dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en Av. Seis de Diciembre 1519 y Mejía, en esta ciudad, asistiendo las siguientes personas: **UNO) Ing. Wagner Estuardo Velásquez Pérez**, propietario del cincuenta por ciento de acciones; **DOS) Ab. María Fernanda Velásquez Solórzano**, propietaria del diez por ciento de acciones; **TRES) Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano**, propietario del diez por ciento de acciones; **CUATRO) Ing. Silvia Patricia Velásquez Solórzano**, propietaria del diez por ciento de acciones; **CINCO) Ing. Wagner Eduardo Velásquez Solórzano**, y, propietario del diez por ciento de acciones; **SEIS) Ec. Laura Verónica Velásquez Solórzano**, propietaria del diez por ciento de acciones;

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la compañía, mismo que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Preside la sesión **Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano**; El Presidente de la Junta constata si se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez constatado que se encuentran presente todos los accionistas, estos resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en **Art. 117, 238 y 244** de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 4.- Resolver el futuro del ente en marcha de la compañía.
- 5.- Designar Comisario para el ejercicio económico siguiente, esto es el año 2019.

El Presidente procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, la misma que entra a conocer los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISIARIO DE LA COMPAÑIA.-El Presidente de la Junta da lectura de los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Carácter Universal de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.- El Presidente de la Junta da lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2018, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

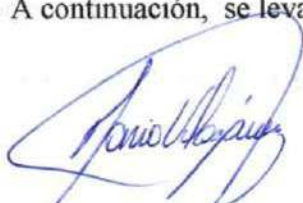
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta, que la empresa CANTERAS SAN MATEO S.A. SANMATESA, durante el ejercicio económico del año 2018, no generó utilidades. La Junta General por unanimidad resuelve que no hay utilidades a destinar.

CUARTO PUNTO: RESOLVER EL FUTURO DEL ENTE EN MARCHA DE LA COMPAÑÍA.- La Junta General resuelve por unanimidad, basados en el informe de gerencia y comisario iniciar el proceso de liquidación de la compañía.

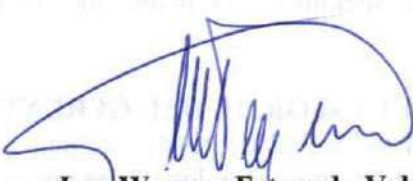
QUINTO PUNTO: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO SIGUIENTE, ESTO ES 2019.- El Presidente de la Junta General de Accionistas, mociona que se continúe con la designación a Ing. Lourdes Toala Bacusoy, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo más temas en el orden del día, y siendo las 13h00 de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los accionistas, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

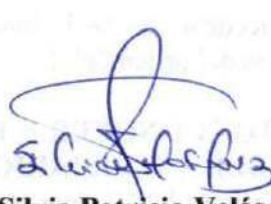
A continuación, se levanta la sesión.



Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano
PRESIDENTE – SECRETARIO



Ing. Wagner Estuardo Velásquez Pérez
ACCIONISTA



Ing. Silvia Patricia Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ab. Maria Fernanda Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ing. Wagner Eduardo Velásquez Solórzano
ACCIONISTA



Ec. Laura Verónica Velásquez Solórzano
ACCIONISTA